

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Sanidad

**4319** *ORDEN de 28 de septiembre de 2021, por la que se aprueba la tercera modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sanidad para 2020-2022, aprobado por Orden de 25 de marzo de 2020.*

El artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, establece que los órganos de las Administraciones Públicas o cualesquiera entes que se propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

La Disposición final primera de dicha Ley atribuye carácter básico al precepto mencionado, resultando de aplicación a todas las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que su contenido pueda ser completado por las Comunidades Autónomas.

El artículo 6 del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece que se aprobará un plan estratégico para cada Departamento, que abarcará las subvenciones tanto de sus órganos como de los organismos y demás entes públicos a él vinculados.

Los planes estratégicos, como norma general, deben contener previsiones para un periodo de vigencia de tres años, y someterse, en todo caso, a las restricciones que en orden al cumplimiento de los objetivos de política económica y de estabilidad presupuestaria se determinen para cada ejercicio.

El artículo 7.3 del citado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, establece que los planes estratégicos de subvenciones tienen carácter programático y su contenido no crea derechos ni obligaciones; su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

Asimismo, establece el artículo 8.1 del citado Decreto 36/2009, de 31 de marzo, que anualmente se realizará la actualización de los planes de acuerdo con la información relevante disponible.

Las actuaciones de fomento en el ámbito sanitario son realizadas, tanto por la propia Consejería de Sanidad, como por el Servicio Canario de la Salud, organismo autónomo adscrito a la misma, por lo que el presente Plan, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 6 de Decreto 36/2009, de 31 de marzo, incluye los objetivos estratégicos, las líneas de subvención, así como su régimen de seguimiento y evaluación, tanto del Departamento como del organismo autónomo.

Mediante Orden de la Consejera de Sanidad nº 205, de 25 de marzo de 2020, se aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sanidad para 2020-2022.

Mediante Orden del Consejero de Sanidad nº 589, de 1 septiembre de 2020, se aprueba la modificación parcial del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2020-2022.

Mediante Orden del Consejero de Sanidad nº 208, de 5 de abril de 2021, se aprueba la segunda modificación parcial del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sanidad.

La Ley 7/2020 de 29 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2021, en su Tomo 2, apartado 1.1.4 de Anexos de Transferencias Corrientes del Servicio Canario de la Salud, en el subconcepto de Proyecto 394G0910 (48002) incluyó con cargo a la Dirección del Servicio Canario de la Salud (3918) dentro del Programa 312C de Atención Especializada una subvención cuyo destinatario es la “Asociación Fuerteventura contra El Cáncer”.

El Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería en su Anexo II “Subvenciones Directas” incluye la línea de subvención nominada 39.18.48002 L.A 394G910 “Asociación Fuerteventura Contra el Cáncer”.

El 19 de mayo del año en curso, se presenta documentación de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) con CIF: G28197564 acreditativa de que la “Asociación Fuerteventura Contra el Cáncer” había quedado disuelta con fecha 11 de noviembre de 2019, integrándose en la Asociación Española Contra el Cáncer, y dándose de alta la Junta Insular Fuerteventura, que forma parte de la Junta Provincial Las Palmas. La disolución de la Asociación fue inscrita en el Registro de Asociaciones de Canarias mediante Resolución de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana de 15 de noviembre de 2019, lo que obliga al cambio de la denominación.

Se objetiva de esta manera una incorrecta denominación de la línea de actuación 394G0910 (48002) en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el corriente año 2021, en lo relativo a la denominación de la entidad a la que realmente ha de ir dirigida la subvención nominada, que es la “Asociación Española Contra el Cáncer. (AECC). Provincial Las Palmas. Actuaciones en la Isla de Fuerteventura “ y no a la “Asociación Fuerteventura Contra el Cáncer”, ya inexistente.

Por otro lado, figura también incorrectamente nominada en el Tomo 2 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, la subvención correspondiente a la línea de actuación 394G1104 (48001) “Asociación contra el Cáncer de Canarias Las Palmas”, también inexistente, debiendo denominarse correctamente la entidad a la que realmente ha de ir dirigida la subvención nominada que es: “Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) Provincial Las Palmas”.

Esta última subvención junto a la subvención nominada 394G1105 “AECC Provincial Santa Cruz de Tenerife” aparecen posicionadas en el el Anexo de Transferencias Corrientes del Tomo 2: Organismos Autónomos y otros Entes Públicos, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021, en el capítulo 4 del programa 312C

“Atención Especializada” del Servicio 3923 Dirección General de Recursos Económicos dotadas cada una con 10.000,00 euros, si bien es intención del Servicio Canario de la Salud otorgar las citadas subvenciones con cargo al Servicio 3918 Dirección del Servicio.

Con objeto de proceder a la correcta ubicación de las aplicación presupuestarias indicadas en el párrafo anterior, mediante Acuerdo de Gobierno de fecha 20 de mayo de 2021, se autoriza la ampliación de crédito número 296/2021, del Servicio Canario de la Salud, con cobertura en baja en crédito de la misma Sección, para dotar de crédito dos líneas de actuación a favor de asociaciones de lucha contra el cáncer en Canarias, por importe de veinte mil (20.000) euros, en los siguientes términos:

**APLICACIÓN (+)**

SEC	SERV	PROG	SUBC.	FONDO	CÓD. LOC. TERR.	PROYECTO INVERSIÓN/L.A. CÓDIGO-DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
39	18	312C	480.01.00	--	1000	394G1104 "Asociación Contra el Cáncer de Canarias, Las Palmas"	10.000,00€
39	18	312C	480.01.00	--	1000	394G1105 "AECC Provincial Santa Cruz de Tenerife"	10.000,00 €
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>							<b>20.000,00 €</b>

**COBERTURA (-) O APLICACIÓN DE LA BAJA**

SEC	SERV	PROG	SUBC.	FONDO	CÓD. LOC. TERR.	PROYECTO INVERSIÓN/L.A. CÓDIGO-DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
39	23	312C	480.01.00	--	1000	394G1104 "Asociación Contra el Cáncer de Canarias, Las Palmas"	10.000,00€
39	23	312C	480.01.00	--	1000	394G1105 "AECC Provincial Santa Cruz de Tenerife"	10.000,00 €
<b>TOTAL COBERTURA</b>							<b>20.000,00 €</b>

Con el objeto de proceder al cambio de denominación de las líneas de actuación descritas mediante Acuerdo de Gobierno de fecha 20 de julio de 2021, se autoriza la ampliación de crédito número 482/2021, del Servicio Canario de la Salud, con cobertura en baja en crédito de la misma Sección, para financiar subvenciones a favor de asociaciones de lucha contra el cáncer, por importe de veinte mil (20.000) euros, en los siguientes términos:

SEC	SERV	PROG	SUBC.	FONDO	CÓD. LOC. TERR.	PROYECTO INVERSIÓN/L.A. CÓDIGO-DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
39	18	312C	480.01	--	1000	394G1151 "AECC Provincial Las Palmas"	10.000
39	18	312C	480.02	--	1100	394G1152 "AECC Prov. Las Palmas. Act. Fuerteventura"	10.000
<b>TOTAL APLICACIÓN</b>							<b>20.000</b>

**COBERTURA (-) O APLICACIÓN DE LA BAJA**

SEC	SERV	PROG	SUBC.	FONDO	CÓD. LOC. TERR.	PROYECTO INVERSIÓN/L.A. CÓDIGO-DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
39	18	312C	480.01	--	1000	394G1104 "Asociación Contra el Cáncer de Canarias, Las Palmas"	10.000
39	18	312C	480.02	--	1100	394G0910 "Asociación Fuerteventura contra el cáncer"	10.000
<b>TOTAL COBERTURA</b>							<b>20.000</b>

En virtud de lo expuesto, y con los efectos de reflejar los cambios autorizados, es necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sanidad para 2020-2022, en el siguiente sentido:

1. Modificar la denominación así como los objetivos y efectos de la siguiente línea de subvención del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2022:

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.18.312C.48002 L.A. 394G0910 <b>ASOCIACIÓN FUERTEVENTURA CONTRA EL CÁNCER</b>	Gastos derivados del funcionamiento de la Asociación.	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias

Por:

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.18.312C.48002 L.A. 394G1152 <b>AECC Prov. Las Palmas. Act. Fuerteventura</b>	Mejorar la calidad de vida y el pronóstico de los pacientes oncológicos durante los tratamientos oncoespecíficos, y una vez finalizado los mismos, a través de terapia nutricional individual.	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias

2. Incluir las siguientes líneas de subvención en la Dirección del Servicio (3918), anteriormente asignadas a la Dirección General de Recursos económicos (3923):

Sección: 39 Servicio Canario de la Salud.

Servicio: 39.18 Dirección del Servicio.

Programa: 312C Atención Especializada.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.18.312C.48001 L.A. 394G1151 AECC Provincial Las Palmas	Mejorar la calidad de vida de los pacientes diagnosticados de cáncer, en cualquier fase de la enfermedad (recién diagnosticados, recaídas, paliativos y supervivientes).	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias
39.18.312C.48001 L.A. 394G1105 AECC Provincial Santa Cruz de Tenerife	Disminuir la incidencia de las Enfermedades No Transmisibles (ENT) en la población a través de la disminución de los factores de riesgo modificables.	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias

Por último, la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública establece en su artículo 31.1.a) la obligación de publicar los planes estratégicos y de subvenciones en el Boletín Oficial de Canarias dentro de los veinte días siguientes a su aprobación.

Por todo lo expuesto, a la vista del informe emitido por la Dirección General de Planificación y Presupuesto con fecha 9 de septiembre de 2021,

**RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la tercera modificación parcial del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Sanidad para 2020-2022, aprobado por Orden de la Consejera de Sanidad nº 205, de 25 de marzo de 2020, a los efectos de proceder a modificar en el Anexo II “Subvenciones Directas”, la denominación, objetivos y efectos de la línea de subvención nominada “Asociación Fuerteventura Contra el Cáncer” e incluir las líneas de subvenciones nominadas “AECC Provincial Las Palmas” y “AECC Provincial Santa Cruz de Tenerife”, en los términos del anexo a la presente Orden.

**Segundo.-** Publicar la presente Orden en el Boletín Oficial de Canarias y en el Portal de Transparencia.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de septiembre de 2021.

EL CONSEJERO DE SANIDAD,  
Blas Gabriel Trujillo Oramas.

**ANEXO II**  
**SUBVENCIONES DIRECTAS**

**Sección: 14 SANIDAD**  
**Servicio: 14.02 Secretaría General Técnica**  
**Programa: 311A Dirección Administrativa y Servicios Generales**

LINEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
14.02.311A.48002 L.A 144G0549 "ASOCIACIÓN PARA LA LIBERACIÓN DE LA ANOREXIA Y BULIMIA EN TF"	Financiar equipos de profesionales para el Centro de día para las personas afectadas por trastornos de la conducta alimentaria.	01/01/2021 31/12/2021	42.007,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias
14.02.311A.48002 L.A 144G0793 "ASOCIACIÓN GULL LASEGUE. ESTUDIO Y TRATAMIENTO ANOREXIA Y BULIMIA	Financiar servicios de tratamiento integral para las personas afectadas por trastornos de la conducta alimentaria.	01/01/2021 31/12/2021	100.000,00€	Comunidad Autónoma de Canarias
14.02.311A.48002 L.A 144G0861 "ADACEA GRAN CANARIA"	Contratación de profesionales para acoger, atender y asesorar a las personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias, así como llevar a cabo el servicio de promoción de la autonomía personal	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias
14.02.311A.48002 L.A 144G0862 "ADACEA TENERIFE"	Contratación de profesionales, gastos de formación y gastos corrientes destinados a acoger, atender y asesorar las personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
14.02.311A.48002 L.A 144G0864 ASOCIACIÓN TERAPIA ECUESTRE DE CANARIAS	Apoyar las terapias ecuestres dirigidas principalmente a la rehabilitación de personas con discapacidad física o psíquica, riesgo de exclusión social e inadaptación social, conductas disruptivas, etc.	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias

**Sección: 39 SERVICIO CANARIO DE LA SALUD****Servicio: 39.18 DIRECCIÓN DEL SERVICIO****Programa: 311A Dirección Administrativa y Servicios Generales**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.18.311A.48001 L.A 14457902 COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LAS PALMAS	Colaborar en el pago póliza de Responsabilidad Civil Profesional	01/01/2021 31/12/2021	148.449,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias y otros
39.18.311A.48001 L.A 14458002 COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE STA. CRUZ	Colaborar en el pago póliza de Responsabilidad Civil Profesional	01/01/2021 31/12/2021	148.449,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias y otros
39.18.311A.48001 L.A. 394G0279 COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE S/C DE TENERIFE	Colaborar en el pago póliza de Responsabilidad Civil Profesional	01/01/2021 31/12/2021	30.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias y otros
39.18.311A.48001 L.A 394G0280 COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERIA DE LAS PALMAS	Colaborar en el pago póliza de Responsabilidad Civil Profesional	01/01/2021 31/12/2021	30.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias y otros

**Sección: 39 SERVICIO CANARIO DE LA SALUD**  
**Servicio: 39.18 DIRECCIÓN DEL SERVICIO**  
**Programa: 311C Formación del Personal Sanitario**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.18.311C.48201 L.A 394G1044 FUNDACIÓN ÁGORA (FORMACIÓN DE RESIDENTES)	Desarrollar un programa educativo complementario para la formación y entrenamiento en habilidades técnicas de los médicos internos residentes de los Hospitales Universitarios de Canarias, para varias especialidades y técnicas médicas.	01/01/2021 31/12/2021	150.000 €	Comunidad Autónoma de Canarias y otros

**Sección: 39 SERVICIO CANARIO DE LA SALUD**  
**Servicio: 39.18 DIRECCIÓN DEL SERVICIO**  
**Programa: 312C Atención Especializada**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.18.48001 L.A 14492402 CRUZ ROJA ESPAÑOLA.ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	Sufragar gastos de alojamiento de los pacientes que deban recibir tratamiento especializado fuera de la isla de residencia y de los acompañantes autorizados por el Servicio Canario de la Salud.	01/01/2021 31/12/2021	468.369,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias
39.18.48001 L.A 14497102 ASOCIACIÓN CORAZÓN Y VIDA	Sufragar gastos alojamiento de los familiares de los pacientes afectados de cardiopatías u otras patologías que deban ser trasladados a Madrid o Gran Canaria para ser atendidos en los centros hospitalarios de referencia	01/01/2021 31/12/2021	20.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias



LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.18.48001 L.A. 394G0523 FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DIABETES DE CANARIAS	Apoyo Fines de la Federación, entre otros, el desarrollo de acciones para mejorar y homogeneizar la información, la educación diabetológica y la calidad asistencial de las personas con diabetes en Canarias, potenciar asesoramiento psicosocial, impulsar y la investigación científica sobre todos los aspectos de la diabetes.	01/01/2021 31/12/2021	90.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias
39.18.48001 L.A394G0816 ASOCIACIÓN DE NIÑOS CON CÁNCER PEQUEÑO VALIENTE	Gastos derivados del funcionamiento de la Asociación.	01/01/2021 31/12/2021	300.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias
39.18.48002 L.A394G1152 AECC PROV. LAS PALMAS ACT. FUERTEVENTURA	Mejorar la calidad de vida y el pronóstico de los pacientes oncológicos durante los tratamientos oncoespecíficos, y una vez finalizado los mismos, a través de terapia nutricional individual	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00€	Comunidad Autónoma de Canarias
39.18.312C.48001 L.A. 394G1151 AECC PROVINCIAL LAS PALMAS	Mejorar la calidad de vida de los pacientes diagnosticados de cáncer, en cualquier fase de la enfermedad (recién diagnosticados, recaídas, paliativos y supervivientes).	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00€	Comunidad Autónoma de Canarias
39.18.312C.48001 L.A. 394G1105 AECC PROVINCIAL SANTA CRUZ DE TENERIFE	Disminuir la incidencia de las Enfermedades No Transmisibles (ENT) en la población a través de la disminución de los factores de riesgo modificables	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00€	Comunidad Autónoma de Canarias

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.18. 48001 L.A 394G1106 A LA ASOCIACIÓN DE DISCAPACIDAD, ENFERMEDADES RARAS E INTEGRACIÓN SOCIAL ADERIS	Primera Fase Proyecto Piloto S.A.C. “Servicio de Administración de Casos” Atención Integral de las Personas Afectadas por ER en las Islas de La Graciosa, Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera. Acompañar y apoyar el proyecto de vida de las personas afectadas por ER”.	01/04/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias
39.18. 48001 L.A 394G1107 ASOCIACIÓN ECUESTRE ORTEANDA	Hacer terapia ocupacional para personas con discapacidad y otros colectivos a través de animales ecuestres, materiales y utensilios	01/01/2021 31/12/2021	10.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias
39.18. 48001 L.A 394G1108 FUNDACIÓN ADSIS	Programa Adicciones Comportamentales Aluesa 2021 (PACA 2021). Ofrecer actuaciones de prevención y estrategias de tratamiento que sensibilicen e informen de riesgos de las adicciones comportamentales y garantice la asistencia a todo/a ciudadano/a de la comunidad autónoma de Canarias	01/01/2021 31/12/2021	15.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias

**Sección: 39 SERVICIO CANARIO DE LA SALUD**  
**Servicio: 39.21 Dirección General de Salud Pública**  
**Programa: 231A Atención a las Drogodependencias**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.21.231A.45004 L.A 39400016 C. I. DE F.V. RED DE ATENCIÓN A DROGODEPE			365.861,00 €	
39.21.231A.45004 L.A 39400017 AYUNT. ARUCAS. RED DE ATENCIÓN DROGODEPE			261.599,00 €	
39.21.231A.45004 L.A 39400019 AY. E. STA L. DE TIRAJ. RED ATENCIÓN A DRO	Colaborar en garantizar la prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.	01/01/2021 31/12/2021	974.622,00 €	Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de Canarias.
39.21.231A.45004 L.A 39400020 AYUNT. TACORONTE. RED DE ATENCIÓN A DROG			25.709,00 €	
39.21.231A.45004 L.A 39400021 AYUNT. AGUIMES. RED DE ATENCIÓN DROGODEP			65.772,00 €	

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.21.231A.45008 L.A.39400022 INST. MUN TOXICOMAN GALDAR. RED ATENC A	Colaborar en garantizar la prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.	01/01/2021 31/12/2021	426.691,00 €	Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de Canarias.
39.21.231A.46004 L.A 39400023 C. I. EL HI. RED DE ATENCIÓN DROGODEP			31.350,00 €	
39.21.231A.46004 L.A 39400024 C. I. LA GOM. RED DE ATENCIÓN DROGODEP			31.350,00 €	
39.21.231A.46004 L.A 39400025 CAB. INS. DE LANZAROTE. RED TOXICOMANIAS			1.111.226,00 €	
39.21.231A.46004 L.A 39400027 ASOCIACIÓN PALMERA PREVENCIÓN Y TRATAMIE			500.520,00 €	
39.21.231A.48002 L.A 39400028 ASOC. COOP JUVENIL S MIGUEL. RED ATENC A			1.796.650,00 €	
39.21.231A.48002 L.A 39400029 ASOC. N TF ATENC A DROGOD. ANTAD. RED. ATE			1.363.787,00 €	
39.21.231A.48002 L.A 39400030 ASOCIACION DE INTEGRACION SOCIAL CALIDAD			990.315,00 €	

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.21.231A.48002 L.A 39400031 CÁRITAS DIOC CAN RED ATENCION A DROGODEP			337.796,00 €	
39.21.231A.48002 L.A 39400032 CÁRITAS DIOCESANA TF. RED DE ATENCIÓN DR			144.866,00 €	
39.21.231A.48201 L.A 39400033 FUNDACION CENTRO DE SOLIDARIDAD DE LAS I	Colaborar en garantizar la prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.	01/01/2021 31/12/2021	879.936,00 €	Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de Canarias.
39.21.231A.48201 L.A 39400034 FUND CAN SOCIOSANITARIA. RED DE ATENCIÓN			822.645,00 €	
39.21.231A.48201 L.A 39400035 FUND CAN YRICHEN. RED DE ATENCIÓN A DROG			1.000.652,00 €	
39.21.231A.48002 L.A 394G0489 INSTITUTO DE TOXICOMANIAS DE GALDAR			66.000,00 €	

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.21.231A.48002 L.A 394G0490 FUNDACIÓN CENTRO SOLIDARIDAD. PROYECTO HOMBRE			80.000,00 €	
39.21.231A.45004 L.A 394G0540 INSTITUTO TOXICOMANIAS GALDAR. INTERVENCIÓN COMUNITARIA CALLE			66.000,00 €	
39.21.231A. 48002 L.A 394G0789 ATENCIÓN A LAS ADICCIONES COMPORTAMENTALES SIN SUSTANCIA	Colaborar en garantizar la prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias y otras adicciones.	01/01/2021 31/12/2021	120.000,00 €	Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de Canarias.
39.21.231A. 48201 L.A 394G1014 FUNDACION ADSI ESTABILIDADE INTEGRACION SOCIO LABORAL			80.000,00 €	
39.21.231A.46004 L.A 394G1015 CABILDO LA PALMA. ACCIONES PREVENCION			93.000,00 €	
39.21.231A. 46004 L.A 394G1016 CABILDO EL HIERRO. ACCIONES PREVENCION			18.000,00 €	

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.21.231A. 46004 L.A 394G1017 CABILDO LA GOMERA. ACCIONES PREVENCIÓN	Colaborar en garantizar la prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias.	01/01/2021 31/12/2021	36.000,00	Administración General del Estado y Comunidad Autónoma de Canarias.
39.21.231A. 46004 L.A 394G1018 CABILDO TENERIFE. ACCIONES PREVENCIÓN			134.000,00 €	
39.21.231A. 46004 L.A 394G1019 CABILDO GRAN CANARIA. ACCIONES PREVENCIÓN			99.000,00 €	
39.21.231A. 46004 L.A 394G1020 CABILDO LANZAROTE. ACCIONES PREVENCIÓN			39.000,00 €	
39.21.231A. 46004 L.A 394G1021 CABILDO FUERTEVENTURA. ACCIONES PREVENCIÓN			33.000,00 €	

**Sección: 39 SERVICIO CANARIO DE LA SALUD**  
**Servicio: 39.21 DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**  
**Programa: 313A Salud Pública**

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	OBJETIVOS Y EFECTOS	PLAZO DE CONSECUCIÓN	COSTE	FUENTE DE FINANCIACIÓN
39.21.313A L.A 14453002 TRASLADO FALLECIDOS A ISLA DE PROCEDENCIA	Apoyar a las familias de fallecidos para que hagan frente al coste del traslado del paciente fallecido en un centro propio o concertado a sus isla de procedencia	01/01/2021 31/12/2021	30.000,00 €	Comunidad Autónoma de Canarias